

PARTIDOS MÉDICOS VACANTES

Pueblo	Partido Judicial	Provincia	Habitantes	Dotación (1)	Solicitudes
Navacarrós.....	Béjar.....	Salamanca...	566	175 pts.	Hasta el 29 Mayo
Villabarniz.....	Villalón.....	Palencia.....	390	1.000	— 17 —
Alcabón.....	Torrijos.....	Toledo.....	1.295	750	— 8 —
Villamuélas.....	Ocaña.....	Toledo.....	640	950	— 6 —
Masueco.....	Vitigudino.....	Salamanca...	1.120	625	— 20 —
Val de Santo Domingo.....	Torrijos.....	Toledo.....	5.781	750	— 10 —

(1) En esta sección solo incluimos la dotación por Beneficencia.

LA REGENERACIÓN MÉDICA

SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
A los Colegiados supernumerarios del Colegio de Médicos de Salamanca. . .	114
Crónica de la quincena: por el <i>Dr. Atnegra</i>	116
Sección doctrinal: Concepto del Escrofulismo por <i>D. Cristino Sánchez Hortigosa</i>	120
Sección Oficial: Junta general extraordinaria del <i>Colegio de Médicos de Salamanca</i>	126
Remitido: Carta abierta al señor <i>D. Celestino M. de Argenta</i> por <i>don Gregorio Juárez</i>	127
Sección de noticias	127
Vacantes y anuncios en las páginas 2, 3 y 4 de la cubierta.	

Á LOS COLEGIADOS SUPERNUMERARIOS

DEL

COLEGIO DE MÉDICOS DE SALAMANCA

Los anónimos y reiterados rumores que, de algún tiempo á esta parte, hánse venido difundiendo por quien tal vez, y sin tal vez, sea enemigo declarado de las ventajas incuestionables que á la clase reporta la creación y sostenimiento de organismos sociales, que, cual los Colegios de Médicos, sean fieles develadores de la unión profesional, porta estandartes de la más pura y honrada moralidad médica, guardianes incorruptibles de los prestigios de la clase, mantenedores eficaces de los derechos consagrados por las leyes en pró de los médicos y de la humanidad doliente, fiscales de cuantas trasgresiones en la observancia de la ley se cometan, tribunales de honor en las cuestiones interprofesionales; colectividades, en fin, imprescindibles, y merced á las que, la siempre an-

siada regeneración médica, será un hecho, si cuantos médicos están penetrados de las razones que informan su existencia, no cejan en el combate que, por la consecución de sus fines, hay precisión de sostener.

Penetrados de estas verdades, y animados de la fe que siempre les ha alentado á formar en el número de colegiados en el de Salamanca, y teniendo en cuenta la necesidad en que se halla el Colegio de Médicos de Salamanca, de dar un *solemne mentis* á los trabajos de zapa con que se quiere minar las inconmovibles bases sobre que se asienta, infundiendo, en unos la desconfianza en la realización de los ideales de mejoramiento moral y material perseguidos por el Colegio; y en otros el desaliento porque en el breve lapso de tiempo transcurrido desde su fundación, no se hayan aún realizado grandes conquistas en beneficio de la clase que representa; y á unos, y á otros, haciéndoles creer en la pronta desaparición de este organismo social, por el simplicísimo hecho, de que, algunos médicos de esta capital que fueron colegiados se hayan dado de baja en las listas de socios, sin fundamentar ni razonar, cosa que no podrían hacer aun cuando lo hubiesen deseado, los fundamentos ó causas que determinaban su separación del Colegio: penetrados, decimos, de todas estas verdades, los que subscribimos el presente trabajo nos reunimos en el local del Colegio el domingo veinticinco del corriente, y *unánimemente acordamos* publicar en el primer número que de nuestro órgano en la prensa LA REGENERACIÓN MÉDICA apareciera con posterioridad á nuestra reunión, la declaración de que, todos cuantos allí estuvimos reunidos y cuantos por sus múltiples ocupaciones no les fué dable concurrir y unieran su firma á esta declaración, estamos dispuestos á proseguir, sin desmayos ni vacilaciones ni apatía alguna, la campaña emprendida en pró del mejoramiento moral y material de la clase de que nos honramos ser miembros, así como á *sostener* con todas las energías de nuestra honrada conciencia, la existencia del Colegio de Médicos de Salamanca, y á formar con nuestros dignísimos consocios supernumerarios apretado haz, y estrechísima unión, y á ser siempre mantenedores, si bien modestos por nuestra individual representación, de cuanto tiende á ennoblecer y elevar á la sufrida y por tantos timbres digna clase médica; así como también á continuar la ya gloriosa historia de nuestro Colegio, cuyas iniciativas han sido adoptadas por cuantos constituidos existen en España, y han sido, y son, elogiadas por todos los órganos que en la prensa sostienen las asociaciones similares á la nuestra.

También acordamos declarar que, fieles á nuestro acreditado amor á la unión, moralidad y dignificación profesional, estamos dispuestos á facilitar el reingreso en nuestro Colegio de todos cuantos de él se alejaron, á facilitar asimismo el ingreso de cuantos, no habiendo pertenecido á él nunca, deseen formar en sus filas, y que no persiguiendo ninguno de nosotros ningún fin personal; que por serlo, sería mezquino y miserable, y digno de execración, estamos dispuestos á ser socios del Colegio de Médicos de Salamanca siempre, lo mismo siendo socios únicamente, como desempeñando el cargo que la confianza de nuestros consocios nos pudiera confiar.

Y por último; y en atención á haberse observado ciertas deficiencias en el reglamento, ó á haberse comprobado en la práctica, la inutilidad ó inconveniencia de alguna de sus prescripciones; acordamos se celebrara una junta general extraordinaria el día 23 del próximo mes de Mayo, y en la que se reorganizara el Colegio, y se discutieran cuantas modificaciones reglamentarias se deban introducir en la ley social, á fin de que nuestro Reglamento sea lo más perfecto posible; y á cuya general Asamblea esperamos concurren cuantos socios supernumerarios puedan hacerlo, y á aquellos que se encuentren real y positivamente impedidos de concurrir personalmente, deleguen su representación en otro consocio que asista, con el objeto de que mencionada junta general sea la inauguración de una nueva era de actividad y trabajo en pró de los ideales que todos perseguimos.

¡Consocios y amigos, mejor dicho, hermanos, no falteis á la junta general del 23 de Mayo, como no faltarán quienes desde este sitio de nuestro periódico, os envían un estrecho abrazo de amor y unión profesional!

Salamanca 27 de Abril de 1897.

Indalecio Cuesta, Isidro Segovia, Antonio Díez, Francisco Acedo, Gregorio Juarez, Celestino M. de Argenta, Tomás Ortiz de la Torre, Juan Francisco Madruga, Eduardo Hernández Wright, Juan José Carabias, Ignacio Frutos, Roque Pascua, Enrique Martín de la Riva, Rodrigo Sánchez, Cayetano Diaz Redondo, Federico García Martín, José Esteban Sánchez, Gabriel López Perez, Florencio Pollo, José López Cabezas, Santiago Sánchez, Ricardo Polo, José Martín Rodríguez, Emilio Romo y Pedro López Martín.

GRÓNICA DE LA QUINCENA

- I. Los Informes periciales médicos ante las Audiencias de lo Criminal.**
—II. Una nueva Asociación Regional.—III. La última pastoral de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.—IV. La Junta general extraordinaria próxima.

Gracias á las deferencias y atenciones que nos guarda el Ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia provincial, nuestro querido, amigo el integérrimo é ilustrado señor Zumalacarregui, hemos podido asistir á los debates jurídicos que con motivo del tristemente célebre crimen de Galisancho, han tenido lugar ante la Sala primera, presidida por mencionado amigo nuestro, y en tribunal de Jurado: merced á ellas hemos presenciado el informe pericial notabilísimo que, sobre el estado de las facultades mentales del procesado confeso, hubieron de emitir nuestros amigos Doctores Bustos, López Martín (D. Pedro), Sánchez (D. Santiago), Martín Rodríguez, Díez (D. Ricardo), Escudero, Góngora y Laporta (D. Manuel; en cuyo informe, expuesto con gran lucidez y elocuencia por todos, y muy principalmente por los que más hicieron uso de la palabra, Dres. Bustos, López Martín y Sánchez, sentaron la afirmación de que el procesado Bernardino Martín gozaba de la plenitud de sus facultades anímicas.

No nos ocuparíamos de este asunto para otra cosa que para felicitar á nuestros compañeros por la brillantez con que desempeñaron su cargo de peritos en materia tan importante y delicada, como es la de declarar el estado de las potencias del alma; mas como en el cumplimiento del sacratísimo deber que de ellos exigía la Justicia humana ocurriera algo extraordinario, nuestro deber de cronistas nos obliga á consignar que, efecto de alguna pregunta capciosa, formulada por uno de los letrados defensores, de los que más merecido renombre gozan en el foro salmantino, el Doctor Bustos hubo de replicar digna, elocuente y vigorosamente, arrancando un entusiasta murmullo de aprobación de todo el público, que materialmente llenaba la sala de justicia de nuestra Audiencia; réplica que por la feliz expresión del perito, desconcertó muy mucho al abogado interpelante que, al verse tan oportunamente cortado en el plan de defensa sobre el que había de descansar

su trabajo jurídico, tuvo precisión de dar por terminado el interrogatorio que á los peritos médicos estaba formulando.

Nosotros, al presenciar aquel vigoroso alarde de conocimientos é independencia y veracidad pericial, no pudimos menos de congratularnos por tal suceso, que habrá de servir de provechosa enseñanza para cuantos informan en estrados, á fin de que, en adelante, vean en cuantos médicos sean llamados á desempeñar funciones de peritos ante los tribunales de justicia, á hombres de ciencia que, como tales, merecen toda clase de respetos y consideraciones, y no persistan en su actual manera de proceder, pues no parece, sino que los peritos médicos son unos simples testigos llamados á deponer sobre hechos vistos, sin la garantía de su ciencia, idoneidad é importancia del ministerio social que ejercen.

Y, ya que de asunto tan interesante nos ocupamos, creemos oportuno consignar que, es de los llamados á ocupar la atención de la futura Asamblea general de Colegios de Médicos de España, él de lograr de los poderes públicos que conceda á los peritos médicos, que, cuando hayan de informar ante las Audiencias, emitan sus dictámenes vestidos de la severa toga, y se les conceda un lugar en estrados, porque al fin y al cabo son hombres de ciencia, y el desempeño de su misión es de trascendencia grande para el fin social de la humana justicia.

No terminaremos este apartado sin dar públicas gracias al dignísimo magistrado que preside la Audiencia de Salamanca, por las deferencias que, tanto nosotros como esta revista, le hemos merecido; así como también por su atención con los peritos médicos al ordenar se les facilitaran sillas para que pudieran informar sentados, como al señalarles la sala de togas para que, al permanecer en la Audiencia mientras les llegaba el turno, estuvieran separados de los testigos: hechos que prueban la alta estima que á nuestro querido amigo el señor Zumalacarregui merecen cuantos se invisten con el honrado y digno dictado de peritos médicos.

* * *

Nuestros amigos y consocios los ilustrados médicos señores Manso (D. Leon), de Villar de Peralonso; Tegedor (D. Francisco), de Villaseco de los Gamitos; Ramos (D. Eusebio), de Villaseco de los Reyes; Maldonado (D. José), de Villarmayor; Viota (D. Marcial), de Golpejas; Vicente Tapia (D. Amador), de Sando de Santa María, y Alvarez (D. Aurelio), de Ciperez; comprendiendo las incues-

tionables ventajas que á la clase reporta la creación y sostenimiento de la Asociación en todas sus formas, por lo que estrecha y afirma el amor que debe mediar entre los que consagran su existencia al bien de la humanidad doliente, así como también sirve de eficaz garantía para la defensa de los mútuos intereses, y la utilidad real que reporta para la ilustración de sus miembros, con el concierto armónico de sus respectivos conocimientos científicos; han creado, en la inmediata villa de Ledesma, una Asociación regional, en un todo semejante á las existentes en Fuente de San Esteban y Villavieja; Asociación que, dada la cultura científica y amor profesional de sus miembros, ha de contribuir eficazmente al mejoramiento moral y material de nuestra digna profesión; y ha de ser también medio seguro de progreso técnico en la Medicina Salmantina, lo que hace esperar la actividad de que lleva dada gallarda muestra, pues ha celebrado ya tres reuniones desde su fundación en Enero del año corriente.

Cordialmente felicitamos á nuestros dignísimos compañeros por su feliz acuerdo, y desde este lugar de nuestra revista, les ofrecemos nuestro modesto sí, pero entusiasta concurso para la obra de regeneración que han iniciado; y les rogamos extracten sus actas y no las remitan, para tener el placer de dar á conocer á nuestros lectores el trabajo social que desarrollen; al par que les rogamos nos dispensen el retardo observado por nosotros en registrar en estas *Crónicas quincenales*, la aparición del nuevo núcleo regional que forman, y el cual ha sido en un todo independiente de nuestra voluntad, y solo hijo de no haber recibido á su tiempo la oportuna noticia.

* * *

Nuestro Reverendísimo Prelado, el por tantos y tan merecidos títulos sabio Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fray Tomás Cámara y Castro, acaba de dar á la estampa una Carta Pastoral, dedicada á la Juventud estudiosa, y que versa sobre las *bases del derecho penal*; pastoral en la que, el amantísimo Obispo de esta Diócesi, da una nueva, hermosa y elocuente prueba, de la profundidad de pensamiento, elocuencia de la frase, alteza de miras, y vastísimos conocimientos que en todas las ramas del saber posee.

Como quiera que, el asunto que trata nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Obispo en su carta pastoral, y que como decimos desarrolla de un modo eminentemente perfecto, en lo que forma una acabadísima monografía sobre la Antropología criminal, tantos y

tantos punto de contacto tiene con nuestra profesión, y como muchos de los elementos formadores del cuerpo de doctrina que informa tal ciencia, á la ciencia Médica se deben, cual lo demuestra el hecho de ser Jefe de la Escuela radical moderna, el Profesor de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Turín Dr. Cesare Lombroso; nos mueve á prometer á nuestros lectores darles á conocer alguno de los varios, hermosos, capítulos en que se halla dividida; y así podrán experimentar el deleite de conocer por sí mismos algo de lo mucho bueno y bello que, encierra la última producción del virtuoso impugnador de Draper.

Enviamos nuestra modesta sí, pero ardorosa y entusiasta felicitación á nuestro Reverendísimo Prelado, por la perfección admirable con que ha sabido desarrollar y abrillantar tema tan de actualidad é importancia como es La Antropología criminal, así como por la disección acabadísima que ha hecho de un sistema cuyos fundamentos, ni son sólidos, ni estables, y que está llamado á desaparecer en breve plazo; por carecer de las condiciones más elementales de verdad y lógica.

He aquí ahora, los Capítulos y artículos en que ha dividido su trabajo el Padre Cámara. —«Introducción. —Orígenes de la Escuela Antropológica. —Punto capital y Corolarios. —*Antropología criminal*. —El criminal de nacimiento. —La delincuencia heredada. — El Atavismo. —Método de observación. —Modificación de la teoría. —Consecuencias y resultados. —*El hombre criminal de la Sociología*. —La influencia irresistible del medio. —Más amplio estudio del medio ambiente. —La responsabilidad social. —El Congreso Antropológico de Ginebra de 1896. —El fruto de la experiencia. —*Las enseñanzas de la fe y de la filosofía cristiana*. —La ley, el delito y la pena».

*
* *

Como verán nuestros queridísimos consocios por la convocatoria inserta en la *Sección Oficial*, así como por el trabajo con que encabezamos este número, el próximo mes de Mayo y el día 23, nuestro Colegio se reúne en junta general extraordinaria, para tratar muchos é importantísimos asuntos que, reclaman todos ellos grande atención, y que se relacionan con la solidez y afianzamiento de la necesaria existencia del Colegio; y á cuya sesión, por irse á tratar en ella de las reformas que en el reglamento deben introducirse, á ella deben llevarse cuantas proposiciones sobre el mejora-

miento de nuestras leyes sociales se relacionen, como por ejemplo la creación del montepío ó caja de supervivencia que, algunos de nuestros amigos han propuesto, y otros, según cartas que hemos recibido, aceptan con entusiasmo; y que tanta importancia revisten. Por todo lo cual, desde este sitio de nuestra revista, encarecemos á todos nuestros queridos consocios acudan puntualísimamente á la junta, y á aquellos que realmente no puedan concurrir personalmente, les rogamos deleguen en otro consocio, cuya asistencia les conste, á fin de que, lo que se acuerde sea la expresión fiel de todos los colegiados; y mencionada reunión sea nuncio de una nueva fase de actividad, y trabajo por la consecución de nuestros ideales de mejoramiento y progreso moral y material.

¡Con que, acudid todos, y demos con esta junta prueba elocuente y sincera de la fe que nos anima, así como cuán equivocados están, cuantos han predicho nuestra apatía y disolución social!

Terminamos esta *Crónica* diciendo á nuestros amigos los colegiados del de Salamanca ¡hasta el 23 de Mayo!

DR. ATNEGRA

SECCION DOCTRINAL

CONCEPTO DEL ESCROFULISMO

POR

D. Cristino Sánchez Hortigosa

Médico de Puerto de Béjar.

Un mar de dudas, un piélago inmenso de vacilaciones, asaltan á la inteligencia cuando trata de orientarse entre el cúmulo de opiniones emitidas, entre los numerosísimos trabajos practicados, y entre tanto y tanto razonamiento aducido para fijar y demarcar el concepto que debe tenerse de la llamada diátesis escrofulosa ó estrumosa, escrofulismo ó escrofulosis.

Curiosa sobremanera es la historia del escrofulismo; desde no comprender en él más que las lesiones de los ganglios linfáticos,

principalmente del cuello, según ocurría en tiempos de Hipócrates y de Celso, y de aquí su nombre; scrofa, cuello de cerdo, hasta la extensión casi infinita que llegó á dársele, pues todos los tejidos, todos los órganos sufrirían, y sufrirían con frecuencia de escrofulosis, y hasta la supresión de la palabra escrófula, como se ha pretendido en la época moderna, negando así la existencia de tal entidad morbosa, que pasaría á formar parte de otros procesos, ¡qué distancias, qué abismos entre unos y otros pensadores!: y si á esto se añade que, tales distancias, y tales abismos se han acortado y se han llenado con infinidad de opiniones menos radicales y extremadas, y que la discrepancia y el litigio se hallan basados en las misma observaciones y en los mismos hechos diversamente interpretados, ¿será extraño que, después de un estudio algún tanto detenido de esta enfermedad, el ánimo perplejo y apenado dude y vacile sobre el alcance y la interpretación que deba dar á la palabra escrofulismo? ¿Existe, pués, la escrófula?, ¿cuáles son sus principales manifestaciones? ¿cómo empieza y dónde y cómo termina este proceso morboso? ó en otros términos, ¿cuáles son sus verdaderos dominios? ¿en qué consiste su índole, su naturaleza, su esencia íntima? He aquí una serie de cuestiones no bien dilucidadas que trataré de discutir, aunque con la incompetencia y del modo deficiente que es de suponer en el que, con escasas fuerzas, á tanto se atreve.

Al pretender verificar el moderno desmembramiento y con él la anulación de la escrófula, se han adjudicado sus restos; primero á la tuberculosis, la cual, casi, casi ha reproducido el papel del león de la fábula en su caza con el asno: seguidamente reclamó la sífilis, y se apropió también buena parte, y para los despojos, para los restos no aprovechados por tan poderosos conquistadores, no ha faltado un cuervo tan voraz como lo es el artritismo.

Que el escrofulismo no es sífilis, ternaria, cuaternaria, ni de ningún otro grado ó potencia, bien lo dice el hecho de haber localidades donde se desconoce por completo esta gran pandemia social, y donde por el contrario es frecuentísimo el escrofulismo; lo cual no obsta para que la sífilis en su período terciario y por herencia ocasione adenitis, anginas ulcerosas y lesiones oseas y viscerales, que, se han toma lo por escrofulosas y que es necesario restar de la escrófula.

Para arrebatarse al artritismo los girones de la escrófula con que quiere engalanarse, reducidos á las lesiones más superficiales de ésta, basta ver, aparte del hábito exterior ó escultura que no es

igual en escrofulosos y artríticos y de las manifestaciones, evolución y modo de terminar tan diferentes en ambos procesos, que la terapéutica no es igual en uno y otro y..... *naturam morborum curationes ostendunt*.

En la rehabilitación de la escrófula, fáltanos, por decirlo así, el verdadero caballo de batalla, la diferenciación con el tubérculo; procesos que ofrecen tales analogías, tantos puntos de contacto y tantas circunstancias concurrentes, así etiológicas, como morbosas, y terapéuticas, que antes, ahora y por mucho tiempo los médicos han discutido y discutirán, (y ésto á pesar de los modernos y perfeccionados medios de distinción y de análisis que han sido aplicados) sobre las afinidades, sobre la compenetración, sobre las diferencias, sobre la identidad y sobre la separación de estas dos especies morbosas. Así se explica que ya Silvio en el siglo XI manifestara que los tubérculos pulmonares son manifestaciones análogas á los gánglios linfáticos, susceptibles de ocasionar, si supuran la tísis del pulmón; que en pleno siglo XVIII Cullen, Stoll, Hufeland y otros muchos, considerarán el tubérculo como una producción escrofulosa; que ya en el siglo actual, Graves, abundando en las mismas ideas se expresara en su clínica diciendo «todas las formas de consunción que he observado se refieren á un mismo origen, cual es el citado general que es designado con el nombre de constitución escrofulosa» que el gran Laenec y Rokitansky establecieron la separación de ambas enfermedades; que posteriormente con más ámplios estudios del tubérculo, se llegara á una afirmación opuesta; toda aseificación sería producto de la tuberculización; que Lebert y Virehow volvieran á distinguir ambos procesos, demostrando que la caseificación no es mas que una necrobiosis, una degeneración, la cual lo mismo puede ser ocasionada por la tuberculosis, que por procesos simplemente inflamatorios, cancerosos ó sifilíticos, que numerosos trabajos microscópicos y experimentales modernos hayan hecho decir: la escrófula consiste en la producción de inflamaciones tuberculosas; es la primera edad, la primera etapa del tubérculo, es una tuberculosis atenuada, como opina Letellú, ó con Martín: la escrófula no existe, sus lesiones más profundas y culminantes pertenecen al tubérculo, las superficiales, no son más, que artrítides hereditarias: y finalmente, así se explica que á pesar de los notables trabajos aludidos, profesores tan eminentes como Jacoud, Péter, Bonchard, Bergman, König, Kaufmam, Biedert, etcétera, defiendan y defienden con tesón la independendencia del escrofulismo.

Examinada, siquiera sea superficialmente, la ligera exposición histórica que acaba de hacerse, acerca de las opiniones que se han sustentado sobre las relaciones entre la escrófula y el tubérculo, se destaca desde luego y con gran relieve, el desacuerdo que en los tiempos modernos existe entre la Clínica y el Laboratorio.

Para el laboratorio no existe ó tiende á borrar la escrófula de la lista de las enfermedades; todas sus lesiones cabrían en los extensos dominios cada día más ensanchados de la tuberculosis. El laboratorio al descubrir el nódulo ó granulación tuberculosa, folículo tuberculoso de Charcot, que, con sus células gigantes multinucleares en el centro, rodeados de un cortejo celular epitelióide y linfóide, sin vascularización alguna y destinadas todas, á la degeneración y á la muerte, constituye una agrupación muy especial y casi típica, puesto que solo se hallarán semejantes en la lepra, en la sífilis y en el muermo, de cuyas enfermedades es posible por otra parte diferenciar la tuberculosis: el laboratorio que en el año de 1882 ha hecho descubrir á Koch el bacilo de la tuberculosis, el cual ha sido aislado y además cultivado é inoculado en séries con resultado positivo, por lo que se le considera como el agente causal específico, y por ende signo patonogimáco de este proceso; el laboratorio que ha evidenciado la existencia de dichos nódulos y de dichos bacilos en lesiones de la piel, de las mucosas, del tejido celular de los ganglios linfáticos, de las sinoviales, de los huesos, de las glándulas y de las vísceras, lesiones tenidas por escrofulosas, ha creído en vista de estos hechos físicos, tangibles y demostrables, comprobados una y cien veces por inacabable série de observadores y de experiencias, ha creído, digo, poder concluir con la vida de la escrófula, ó por lo menos asegurar que en toda lesión donde se demuestre la presencia del bacilo tuberculoso, no hay tal escrófula sino verdadera tuberculosis.

Muy otra manera tiene de ver este asunto la Clínica. Para el clínico existen, y en gran número, individuos dotados de una constitución, de una forjadura especial y de un funcionamiento que les es tan propio y tan característico, á lo que ha denominado constitución escrofulosa, con sus variantes tórpida y erética; en los cuales con inusitada frecuencia, ya sucesiva, ya simultáneamente, ya de un modo espontáneo, ya por causas bien pequeñas é inofensivas para otros que no sean ellos, se presentan, una série, una multitud de lesiones, así de la piel como de las mucosas, lo mismo de los tejidos blandos que del esqueleto, unas veces superficiales y leves, otras profundas y de gran trascendencia, en una palabra, individuos;

como ha dicho Virchow, dotados de «mayor vulnerabilidad de los tejidos y mayor pertinacia de los procesos morbosos», para los cuales no encuentra otro sello de morbosidad, otro nombre que el de escrófulas. Para el clínico que ve á la escrófula ser patrimonio de la infancia, y á la tuberculosis ser lo más especialmente de la edad adulta, á la primera seguir una marcha crónica y á la segunda adoptar en muchos casos una evolución aguda, á la una curar con frecuencia, y á la otra matar con repetición aterradora; que ve escrofulosos que no se tuberculizan, y tuberculosos que, ni han sido, ni son escrofulosos; que obtiene á menudo buen éxito en las tuberculosis localizadas con una terapéutica de efecto semejante no aprecia igual beneficioso resultado en las lesiones escrofulosas; pero el clínico que ve y reflexiona sobre todo ésto, intentar siquiera la identificación de ambos procesos, es una de tantas ceguedades, una de tantas aberraciones como se apoderan del espíritu. Y á este propósito, no puedo resistirme á la tentación de transcribir las bellas expresiones y admirables conceptos de Peter. Oigámosle: «hé aquí ahora, dice, que, con la anatomía patológica infinitesimal, la bacteriología, se quiere confundir la escrófula con la tuberculosis, y es el bacilo quien las reúne. Las imaginaciones más elevadas tienen algunas veces perturbaciones y toman la lesión por la enfermedad. Pero colocarse desde el punto de vista de las lesiones es no ver sino las fracciones de un total. Las lesiones son productos materiales de las enfermedades, muy lejos de ser éstas por completo. Mas si se elimina por un momento el bacilo, que no es más que un carácter anatómico y que puede faltar en la lesión escrofulosa; si, al contrario, así como conviene se tiene en cuenta el conjunto, se vé que la escrófula difiere esencialmente de la tuberculosis, que difiere de ella por los síntomas, las reacciones orgánicas, la evolución, las formas y la terminación. Sucede con la escrófula y la tuberculosis lo que con la fiebre de aniquilamiento y la fiebre tifoidea: la una puede terminar en la otra por modificación del organismo». ¿Puede escribirse nada más hermoso, con análisis más profundo y con sentido más práctico que las anteriores manifestaciones del distinguido profesor de la escuela de París?

Nos encontramos, pues, con que el sabio del laboratorio toca y vé con los ojos de su cuerpo un bacilo, sirviendo de lazo de unión entre la escrófula y la tuberculosis, y con que el clínico, al sabio pensador que vive al lado del enfermo, con los de su alma vé la separación natural y lógica de las dos enfermedades. ¿Dónde hallaremos la verdad? Las razones poderosas que ambos aducen no

convencen al contrario, porque los dos creen tener sobrados motivos para defender el acierto y la pureza de su doctrina; son verdaderos y fervorosos creyentes con el corazón anegado por el bálsamo de sus convicciones, y ahí está todo; como fieles creyentes, exigen la sumisión ó el exterminio del contrario, la obediencia ciega ó el choque de la cimitarra con la espada; ¡desgraciada humanidad! tu inteligencia limitada porque así plugo al Ser Supremo, te condena á lucha continúa, así del cuerpo como del espíritu, hasta la consumación de los siglos. Pero prosigamos; y no es esta cuestión baladí, no, que la terapéutica, según se informe en uno ú otro criterio, tiene que variar necesariamente en sus aplicaciones y procedimientos; si el daño es local, si el bacilo es lo preponderante, si en las lesiones escrófulo-tuberculosas hemos de ver infecciones casi siempre localizadas, claro está que la destrucción con el hierro y con el fuego (digamoslo así) de esas lesiones, de esos nidos de microbios, será el principal objetivo del terapeuta; y, al contrario, si las lesiones morbosas del escrofulismo son sencillamente pequeñas manifestaciones reveladoras á manera de cráteres, del inmenso fuego central, de un grande y profundo trastorno nutritivo del organismo entero, entonces, cuán diferente tiene que ser el proceder terapéutico; establecer únicamente un tratamiento curativo local, sería como pretender cegar la boca del volcán cuando se halla en ignición, es decir, emprender un trabajo inútil é impotente, y tal vez dar motivo con nuestra intervención á nuevas y más peligrosas explosiones: la terapéutica, por consiguiente, en este caso ha de dirigirse principalmente, no á la lesión, sino á la causa de ella, al trastorno constitucional, y... *sublata causa tollitur effectus*.

Ahora bien; ¿no nos dice algo el empeño con que defienden sus ideas, lo mismo los partidarios de la identidad, como los que creen en la diferencia de ambas enfermedades? Así me parece, opinando que unos y otros poseen parte de la verdad, y que mirando la cuestión sin intransigencias y sin ideas preconcebidas, es posible armonizar las dos tendencias distintas. Por una parte, creemos de un modo indudable en la existencia de individuos escrofulosos: hasta defensores de la unidad escrófulo-tuberculosa confiesan que podrá suprimirse la escrófula, pero siempre quedarán los escrofulosos; por otra tenemos en dichos sujetos una série de lesiones superficiales de la piel y de las mucosas, en las que jamás se ha hallado el bacilo de la tuberculosis, ni tampoco se ha podido obtener con ellas resultados positivos al ser inoculadas y tratar de producir una tuberculosis experimental; luego tales padecimientos siguen

perteneciendo á la escrófula. Por último, en lesiones más profundas de los tejidos blandos y del esqueleto de las llamadas escrofulosas, si en la mayor parte de los casos, principalmente después de una larga duracion, se encuentra el bacilo de Koch y son inoculables en série, no siempre sucede lo mismo, observándose algunos en que ni el microscopio ni la experimentación han demostrado su naturaleza tuberculosa; ¿y con qué razón, con qué fundamento vamos á separar hoy por hoy estos casos de la escrófula? Y si invertimos los términos, también podemos preguntarnos con Bouchard: «¿sí quitamos á la escrófula los tubérculos cutáneos, las lesiones óseas, articulares, la caseificación ganglionar, todo lo que parecía constituir su dominio en común con la tuberculosis, qué le quedará? Le quedará, continúa el mismo autor, todo aquello que no pertenece a la tuberculosis; perderá el tubérculo para conservar todo lo de la escrófula: las conjuntivitis tenaces y de repetición, las erosiones fáciles de las ventanas de la nariz, las manifestaciones paroxísticas hácia la piel y las mucosas, las erupciones exantemáticas efímeras, todos esos mil indicios, por los cuales la escrófula se reconoce tan bién que nadie se engaña en este punto. Con todas estas manifestaciones cutáneas ó mucosas, testifica el escrofuloso los vicios de su nutrición».

(Se continuará).

SECCIÓN OFICIAL

Colegio de Médicos de Salamanca

JUNTA GENERAL

Este Colegio de Médicos celebrará junta general extraordinaria el día 23 de Mayo próximo en el salón de Grados de esta Universidad Literaria, y á las diez de su mañana, para ocuparse entre otros asuntos de verdadero interés, de la reforma del Reglamento; suplicando la más puntual asistencia á todos los Colegiados.

Salamanca 27 de Abril de 1897.

P. A. de la J. de G.
El Secretario general
 ACEDO.

REMITIDO

~~~~~  
*Sr. D. Celestino M. de Argenta.*

SALAMANCA.

Muy señor mio y estimado compañero: Habiendo solicitado del Director del periódico *La Información*, la publicación del suelto que le adjunto á usted, y habiéndome prometido que en el plazo más breve lo haría, y habiéndolo hecho en distinta forma que yo lo solicitaba (no sé por qué motivo), me dirijo á usted para que lo inserte en el periódico profesional que tan dignamente dirige, y haga constar al propio tiempo la conducta poco seria y formal seguida en este asunto por el referido periódico.

Queda suyo afectísimo y compañero,

*Gregorio Juarez.*

(Carta abierta).

—

Nos ha causado extrañeza el nombramiento de Médico-Titular interino del pueblo de Villamayor á favor del doctor Jaramillo, cuando no hace muchos días la prensa local hizo público que, ha consecuencia del excesivo trabajo de su especialidad, no había pensado en solicitarla. Se conoce que quiere aumentar su clínica operatoria en dicha localidad, pues nos consta que ya ha operado con excesivo éxito; habiendo hecho la punción de una parotiditis.

*Gregorio Juarez.*

---

## SECCIÓN DE NOTICIAS

~~~~~

Hemos tenido el placer de saludar á nuestro querido amigo y consocio don Mateo Montero Gómez, de Nava de Béjar, quien ha venido á Salamanca á pasar unos días para asuntos particulares.

* * *

Como habíamos previsto, *El Lábaro*, diario de esta Capital, ha visitado esta redacción, estableciendo el cambio, rindiendo así culto á las buenas relaciones de compañerismo que deben reinar entre los que nos dedicamos al noble ejercicio del periodismo, y como habíamos supuesto también, el retraso en establecer el cambio era independiente de la voluntad del Director del mismo.

Cordialmente saludamos á nuestro local colega y le deseamos luenga vida y plétora de suscripciones.

*
* *

Ha fallecido nuestro querido consocio el ilustrado médico de Gallegos de Argañán, D. Julian Martínez, cuya alma ¡quiera Dios! haber acojido en la eternal mansión dó moran los elegidos; y enviamos nuestro sentido pésame á la familia de nuestro compañero.

*
* *

En la última quincena han ocurrido los óbitos de los eminentes hombres de ciencia española Dres. Suender y Alarcón, aquel reputadísimo urólogo, y éste no menos reputado tocólogo.

Con su muerte pierde la Medicina española dos de sus más ilustres representantes; cuyas almas rogamos al Dios de las misericordias acoja benigno; y á las familias de nuestros compañeros les deseamos la necesaria resignación para sobreponerse á la irreparable pérdida que han experimentado.

*
* *

Publicaciones recibidas.—Hemos recibido el número extraordinario que para conmemorar el IV año de su publicación regala á sus Subscriptores el periódico de medicina *La Ciencia Moderna*.

Los retratos que lleva de insignes Médicos del siglo xv y los de las eminencias contemporáneas, con las vistas del Instituto de Terapéutica Operatoria, forman un conjunto original, al que dan mucho valor los autógrafos de los Doctores Rubio, Letamendi, Calleja, Cajal, Giné, Sierra, San Martín, Moreno Pozo, Sánchez Herrero, García Duarte, Taboada, Oloriz, Pulido y Redondo.

También hemos recibido el notable opúsculo *Elementos de Terapéutica Ocular* del Dr. Bourgeois, traducido por el ilustrado y distinguido profesor de Oftalmología del Instituto Rubio Doctor Del Castillo (don Rodolfo); opúsculo cuya adquisición recomendamos á todos nuestros lectores, y sobre todo á aquellos de nuestros suscriptores que, por ejercer en pequeños centros de población, no pueden prescindir de tratar afecciones de los ojos; porque con él adquirirá los conocimientos más elementales precisos para salir airosos en el tratamiento de las mismas.

Imp. Católica Salmanticense, Sorias 5; á cargo de Bernardino de la Torre.

Enciclopedia de Terapéutica Especial de las Enfermedades internas, publicada en Alemania bajo la dirección de los catedráticos **Penzoldt** y **Stinzing**, con la colaboración de **setenta** profesores de las Universidades alemanas, austriacas, italianas y suizas, y en castellano, bajo la dirección de **D. Rafael Ulecia y Cardona**, con la cooperación de distinguidos profesores.

ÍNDICE DEL TOMO CUARTO

Enfermedades del aparato digestivo: *Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de la cavidad bucal*, por los profesores Seifert, Rosenbach y Graser, trad. del Dr. Tánago.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del esófago*, por los profesores Merkel y Heineke; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento de las periurbaciones digestivas de la primera infancia*, por el profesor Heubner; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del estómago*, por los profesores Penzoldt, Frommel y Heineke; trad. del Dr. Madinaveitia.—*Tratamiento de las enfermedades del intestino*, por el profesor Pendoldt; trad. del Dr. Miguel y Viguri.—*Tratamiento de las estenosis del intestino y de la oclusión intestinal*, por el profesor Graser; trad. del doctor Saltor.—*Tratamiento de los parásitos intestinales*, por el profesor Leichtentern; trad. del Dr. Murillo.—*Tratamiento de las enfermedades del recto*, por el profesor Graser; trad. del Dr. Escolano.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades del peritoneo*, por los profesores Penzoldt y Graser; trad. del Dr. Valle y Aldabalde.—*Tratamiento médico y quirúrgico de las enfermedades de las vías biliares, del hígado y del páncreas*, por los profesores Leichtentern, Riedel y Madelung; trad. del Dr. Miguel y Viguri.

Esta importantísima obra, cuya adquisición recomendamos, constará de **SIETE voluminosos tomos**, y estará terminada á la mayor brevedad posible. Se publica por cuadernos de 160 páginas, en magnífico papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas

Se ha publicado el cuaderno 20 (correspondiente al tomo IV).

Los pedidos, *acompañados del importe*, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, Madrid.

Enciclopedia de Patología General, publicada en Francia bajo la dirección del *Dr. Charles Bouchard*, Catedrático de Patología General en la Facultad de París, con la colaboración de **51** renombrados profesores franceses, y en castellano, bajo la dirección de *D. Rafael Ulecia y Cardona*, con la colaboración de reputados profesores.

ÍNDICE DEL TOMO SEGUNDO: (Forma un grueso volumen de más de **900** páginas.)—Infección, por A. Charrin; trad. por D. Arturo Redondo.—El suelo, el agua y el aire, como agentes de transmisión de las enfermedades infecciosas, por A. Chantemesse; traducción por D. Enrique Slocker.—Enfermedades epidémicas, por L. Laveran; trad. por D. Rafael Rodríguez Méndez.—Microbios patógenos. Historia natural de las principales especies, por G. Roux; trad. por D. Gil Saltor.—Parásitos de los tumores epiteliales malignos, por A. Ruffer, trad. por D. Rafael Ulecia.—Parásitos animales, por R. Blanchard; trad. por D. Ignacio Bolívar.—Parásitos vegetales, por R. Blanchard; trad. por D. Juan Bartual.

Aparece esta importantísima y monumental obra, por cuadernos de grandes dimensiones, de **160** páginas, elegantemente impresas y con numerosos grabados intercalados en el texto. Toda la obra constará de **SEIS** voluminosos tomos, de los cuales se publicarán los dos primeros durante 1896.

Precio de cada cuaderno: 3 pesetas.

Se ha publicado el cuaderno 13 último del tomo segundo

Los pedidos, acompañados del importe, á la Administración de la REVISTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS, Preciados, 33, bajo, Madrid.

Precios de los anuncios

Plana entera.....	4'00 pts.
Media plana.....	2'50 »
Cuarto de plana.....	1'50 »

~~~~~

**Se admiten abonos con rebaja proporcionada á su duración.**